



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 065

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 12 FEB. 2021

VISTO:

El expediente N° 01907-0002429-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a un CONCURSO PÚBLICO para la realización de: "**PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES DEL SECTOR OESTE DE LOS DISTRITOS ARROYO LEYES Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat solicita se elabore la documentación técnica para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar el proyecto de referencia;

Que a tales efectos, la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos de la Jurisdicción procedió a la elaboración de los términos de referencia tendiente a la contratación de Servicios de Consultoría para la realización de los trabajos de referencia;

Que el alcance del presente Concurso Público es la contratación de Servicios de Consultoría, con el fin de elaborar el Proyecto Ejecutivo de las obras de protección contra inundaciones en el Sector que se ubica al Oeste de la Ruta Provincial N° 1 en los Distritos costeros de San José del Rincón y Arroyo Leyes, Departamento La Capital, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el Proyecto Ejecutivo a elaborar abarca tres partes diferenciadas: 1- las obras de defensa ante inundaciones, 2- los desagües pluviales del sector urbano defendido que descarguen hacia la defensa, con reservorios, estaciones de bombeo y descargas correspondientes y 3- diseño y medidas no estructurales relacionadas a la gestión ambiental y a la prevención hídrica (evaluación de impacto ambiental, operación y mantenimiento de las obras, propuesta de zonificación del uso del suelo de la futura área defendida y lineamientos para un futuro plan de contingencia);



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que el Presupuesto Oficial previsto es \$ 10.762.969,13 (PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 13/100) calculado al mes de Noviembre 2020 y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 6 (seis) meses;

Que la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP Nº 99/2021 de SIPAF por la suma de \$ 10.762.969,13 (PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 13/100), debidamente autorizado por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que ha tomado la pertinente intervención la Secretaría de Recursos Hídricos y la Subsecretaría de Planificación y Gestión, ambas de la Jurisdicción;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del M.I.S.P.yH., a través de Dictamen Nº 0021185/2020, manifiesta que no existen observaciones legales que formular;

Que la presente gestión se encuadra normativamente en las previsiones de los Artículos 10 a 13 de la Ley de Obras Públicas Nº 5188, modificado por la Ley Nº 12.489 y el Art. 1 inc. f) del Decreto Nº 3879/68;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos de la Jurisdicción, para la ejecución del: “**PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES DEL SECTOR OESTE DE LOS DISTRITOS ARROYO LEYES Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE**”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 10.762.969,13 (PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 13/100).-

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a un Concurso Público para contratar la ejecución del servicio de consultoría de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 12.489.-



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 18 de Marzo de 2021 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 09:30 horas, en dependencias de la Comuna de Arroyo Leyes, sita en Ruta Provincial N° 1 Km 12,5 de la localidad de Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe.-

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes al presente Concurso previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTÍCULO 5º: El gasto por la suma de \$ 10.762.969,13 (PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 13/100) impútese al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 66 - Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - SAF 1 - Categoría Programática 27.0.1.106 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 – Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 - Finalidad 3 - Función 9.0.-

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Expte. N° 01907-0002429-0

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

CONCURSO PÚBLICO para contratar los servicio de consultoría de:

**“PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES
DEL SECTOR OESTE DE LOS DISTRITOS ARROYO LEYES Y SAN JOSÉ DEL
RINCÓN – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 10.762.969,13
PLAZO DEL SERVICIO DE
CONSULTORÍA ESTIMADO: 6 meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 540,00.-**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe en el Rubro: **Servicios Técnicos y profesionales, Subrubro: Consultoría, Bien/Servicio: Consultoría**

FECHA, LUGAR Y HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 18 de Marzo de 2021
- Hora: 09:30 horas.
- Lugar: en dependencias de la Comuna de Arroyo Leyes, sita en Ruta Provincial N° 1 Km 12,5 de la localidad de Arroyo Leyes, Provincia de Santa Fe

CONSULTAS DEL PLIEGO:

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina
Correo Electrónico: subplanificación_licitaciones@santafe.gov.ar
Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.